Junio 26 del 2015

Señor

Ernesto Romero Córdova Gerente General VITALDENTCORP S.A. Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicación cumplimos con informar que en Junio 26 del 2015, se ha procedido con las siguientes transferencias de acciones correspondientes al capital social de la compañía anónima denominada VITALDENTCORP S.A.:

CEDENTE	CESIONARIO	TÍTULO No.	ACCIONES	VALOR CADA ACCIÓN (US\$)	VALOR (US\$)
Sonia Herrera Tituaña	Carlos Romero Herrera	8	68,000	1.00	68,000

Particular que comunicamos a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO

Lerrera Tituaña

Carlos Romero Herrera C.C. No.172241347-1









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170902127-1



QUITO . LA MAGDALENA FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ROMERO CORDOVA





FIRMA DEL CEDULADO ERNESTO ALEJANDRO

015

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0098

1709021271

NÚMERO DE CERTIFICADO
HERRERA TITUAÑA SONIA XIMENA

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE) 0 ZONA

TENPRESIDENTALE DE LA JUNTA

SUPERIOR

PROFESIÓN ODONTOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA CARLOS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TITUAÑA ESTHER HIRALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2010-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-11-29 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL FIRMA DEL DIRECTOR



SECCIONAL

IDECU1709021271<<<<<<<< 661224F221129ECU<<<<<<<<< HERRERA<TITUAÑA<<SONIA<XIMENA<

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ARGINALIG

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 130A Pág. 177 Acta 4989

En	n QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TRECE	de
NOVIEN	MBRE de mil novecientos NOVENTA Y DOS , El que suscribe, Jefe de Re	
	esente acta del matrimonio de :	gabero orrer, on
NOUDDEG W	EDMESTO ALETANIADO DAMPES COLONA	N. Carlotte
QUITO=PI	APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ICHINCHA el 2 de ENERO de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA	nacido en de
profesión	ESTUDIANTE , con Cédula Nº 171011694-5., domiciliado en QUITO ; hijo de NERYZ ERNESTO ROMERO	, de
	A NELLY CORDOVA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE	
SONIA	A KIMENA HERRERA MIMUANA nucida en QUITC-PICTINC MA al	.24. de
DICIE	GABRE de 19 . 66 de nacionalidad	TEcon
Cédula №	1 (090212)-1 domiciliado en QUITO de estado anterior SO	LOS RA
ija de CAT	elos aurelio herera y de estese tiralda fituaña	**********
LUGAR DEL	MATRIMONIO: QUITO FECHA: TRECE DE DOVIEMBRE DE 1.	992
	imonio reconocieron a su hij llamad	

Ar.	OBSERVACIONES:	
***********		*******************

·		*******
- Tar	" Concore &	
0200	Daniel Jones D. Waling Mente	
TRMAS.	(Edan / Ikulie)	
	RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEI GUAYAQUIL, de fecha, 22 de Agosto del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONSENIO CONTROL EN LA SOCIEDAD CONTROL CONTROL EN LA SOCIEDAD CONTROL C	ONYUGAL
	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA Doctimento que se archiva con el Nº- 2014-1124. Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224.	ONYUGAL .
	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA	ONYUGAL
	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUANA Doctmento que se archiva con el Nº- 2014-1124. Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. Jefe de Oficina	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr.
]	CXIstente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA Documento que se archiva con el Nº- 2014-1124. Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. Jefe de Oficina La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr.
м	Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr.
]	Esp. Val. N°: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez Cuya copia se archiva.	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr.
ल ऽ ।	Esp. Val. Nº : 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez Cuya copia se archiva.	ONYUGAL HERRERA LI 2014/mr. atrimonio, fué decle
87 87 8 1	Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez La cuya copia se archiva. de d	ONYUGAL HERRERA LI 2014/mr. atrimonio, fué decle
87 87 8 1	Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez La cuya copia se archiva. de d	ONYUGAL HERRERA LI 2014/mr. atrimonio, fué decle
87 87 8 1	Existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUANA Documento que se archiva con el Nº- 2014-1124. Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de 1	ONYUGAL HERRERA LI 2014/mr. atrimonio, fué decle
RA TIMBRES	Esp. Val. N° : 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez f) La fede de Oficina La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez f) Jefe de Oficina La fla SOCIEDAD C Septiembre de S	ONYUGAL HERRERA al 2014/mr. atrimonio, fué decle con fech
ARA TIMBRES	Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez f) Lefe de Oficina La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez Cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez	ONYUGAL HERRERA 1 2014/mr. atrimonio, fué decla
RA TIMBRES	Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez f) Jefe de Oficina cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez	ONYUGAL HERRERA 1 2014/mr. atrimonio, fué decla
ARA TIMBRES	Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez Cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia del Juez Cuya copia se archiva.	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla con fecha
PARA TIMBRES	Agosto del 2014, se deciara DISUELTA LA SOCIEDAD C existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUANA - Documento que se archiva con el Nº 2014 1124 Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contraventes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de 1 Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya de de 1.5	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla con fecha
PARA TIMBRES	cxistente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA. Documento que se incliva con el Nº 2014 1124 Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de i f) Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya de de l.s.	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla
PARA TIMBRES	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA: - Documento que se archiva con el Nº 2014-1124 Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contraventes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de i f) Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya de de la fi Jefe de Oficina	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla
S CON PARA TIMBRES	Agosto del 2014, 36 deciara DISUELTA LA SOCIEDAD C existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA Doctamento que se archiva con el Nº 2014 1124. Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de 1 f) Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya de de 1.5 f) Jefe de Oficina	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla
dos out of the control of the contro	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA Documento que se archiva con el Nº 2014 1124 Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de 1 f) Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya de de 1.5 f) Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla con fecha
CIO PARA TIMBRES	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUAÑA Documento que se archiva con el Nº 2014 1124 Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº: 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de 1 Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya de de 1.5 Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla
No 002 copieos	existente entre: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA con SONIA XIMENA TITUANA: Documento que se archiva con el Nº 2014 1124 Quito, 03 de Septiembre de Esp. Val. Nº : 0076224. La separación conyugal judicialmente autorizada de los contraventes del presente m rada mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva. de de de i f) Jefe de Oficina Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya de de l.S f) Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	ONYUGAL HERRERA el 2014/mr. atrimonio, fué decla



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTIONA

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0039

NÚMERO DE CERTIFICADO

1715459804 ROMERO HERRERA CARLOS IGNACIO

GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTON

LA PUNTILLA(SATELITE) 0

1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESIÓN ESTUDIANTE

ROMERO CORDOVA ERNESTO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERRERA TITUAÑA SONIA XIMENA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2013-04-26 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-04-26 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



E113311222

IDECU1715459804<<<<<<< 940723M250426ECU<<<<<<< ROMERO < HERRERA < < CARLOS < IGNACIO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOSTRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil, Junio 16 del 2016

Señor Representante Legal de la Compañía VITALDENTCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que <u>187.700</u> acciones ordinarias y nominativas; de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en su totalidad; en la Compañía VITALDENTCORP S.A.; han sido transferidas en esta fecha, a favor de

CARLOS ROMERO HERRERA

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía VITALDENTCORP S.A.

Atentamente,

ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA

C.C.1710116045

CEDENTE

SONIA XIMENA HERRERA TITUAÑA

C.C. 1709021271

CÉDENZE

CARLOS ROMERO HERRERA

C.C. 171545980-4

CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR

RECCON GENERA: DE REGISTRO CIVIL,

EDENTIPICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 171011604-5

APPLIADOS Y NOVERIES
ROMERO CORDOVA
ERNESTO ALEJANDRO
LIGAR DE INCOMENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
PECHA DE INACIMIENTO 190

FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-02 HACIONILIDAD ECUATORIANA SOID M
ESTADO CIVIL CASADO
HERRERA TITUANA
SONIA XIMENA



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO NERYZ ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADI
CORDOVA OLGA NELLY
LUGAR Y PEOHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-02-02
PECHA DE EXPRENCIÓN
2023-02-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

IDECU1710116045<<<<<<< 690102M230202ECU<<<<<<< "ROMERO < CORDOVA < < ERNESTO < ALEJAN







REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAS



015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0098

1709021271

NÚMERO DE CERTIFICADO
HERRERA TITUAÑA SONIA XIMENA

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON

LA PUNTILLA(SATELITE) 0

TIPRESIDENTARDE LA JUNTA

SUPERIOR

PROFESIÓN ODONTOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA CARLOS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TITUAÑA ESTHER HIRALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL

2010-11-29

E133311222

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

661224F221129ECU<<<<<<<<< HERRERA < TITUAÑA < < SONIA < XIMENA <

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESIÓN ESTUDIANTE

ROMERO CORDOVA ERNESTO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HERRERA TITUAÑA SONIA XIMENA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2013-04-26 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-04-26 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTO



E113311222

FIRMA DEL GOBIERNO

IDECU1715459804<<<<<<<<<<<< 940723M250426ECU<<<<<<<<< ROMERO<HERRERA<<CARLOS<IGNACIO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

-